



:En la Oficinas de la CHG en Mérida

## La Confederación Hidrográfica del Guadiana firma con la Red Extremeña de Desarrollo Rural (REDEX) un Convenio de Colaboración

- Con este Convenio se pretende regular la colaboración de ambas entidades en actividades relacionadas con la difusión y concienciación a la población sobre problemas ambientales de su entorno relacionados con la gestión de los recursos hídricos en el Guadiana extremeño.

**27.marz.09** Los Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, Eduardo Alvarado, y de REDEX, Aurelio García, han suscrito hoy, en las Oficinas de CHG en Mérida, un Convenio de Colaboración que redundará en una mayor difusión y concienciación de la población sobre los problemas ambientales de su entorno relacionados con la gestión y uso de los recursos hídricos en el Guadiana Extremeño y los ecosistemas a ellos asociados.

En el acto de firma estuvieron además presentes presidentes de los distintos Grupos de Acción Local de la Comunidad Autónoma que integran dicha Asociación.

Fundamentalmente los campos de colaboración de ambas entidades se centrarán en las siguientes materias:

- Desarrollo y colaboración en programas de educación ambiental relativos al agua en ámbitos productivos, formativos y sociales
- Investigación y seguimiento de proyectos innovadores y de emprendimiento en el uso del agua en las actividades productivas.
- Investigación y seguimiento del uso de buenas practicas en uso del agua.
- Colaboración en tareas de comunicación e información de la CHG.

El Convenio contempla la financiación por parte de la CHG de una beca en cada Grupo de Desarrollo de la Cuenca Media del Guadiana, y la coordinación en



REDEX, se crean por tanto quince becas-puestos de trabajo en los siguientes grupos de desarrollo, incluida la de coordinación de REDEX: Asociación para el desarrollo de la Comarca de Tentudía; Asociación para el desarrollo de la Comarca de Zafra-Río Bodión; Asociación para el desarrollo de la comarca de Jerez Sierra Suroeste; Asociación para el Desarrollo de la Comarca de La Serena; Asociación para el Desarrollo Rural de la Comarca de La Siberia, Asociación para el Desarrollo Rural de la Comarca de Lácara, Asociación para el Desarrollo Rural de la Comarca de Campiña Sur, Asociación para el Desarrollo de la Comarca de Sierra San Pedro Los Baldíos, Asociación para el Desarrollo Rural de la Comarca de Olivenza; Asociación para el Desarrollo Rural de la Comarca de las Vegas Altas del Guadiana, Asociación para el Desarrollo Rural de la Comarca de Sierra Grande Tierra de Barros, Asociación para el Desarrollo Rural de la Comarca de Villuercas, Jara e Ibores, Asociación para el Desarrollo Rural de la Comarca de Montánchez Tamuja, Asociación para el Desarrollo Rural de la Comarca de Miajadas Trujillo.

Para ello y al objeto de la ejecución de este Convenio la CHG abonará a la Red Extremeña de Desarrollo Rural la cantidad de CIENTO OCHENTA MIL EUROS (180.000 euros).

El Convenio tiene un año de vigencia aunque podrá ser prorrogado para periodos anuales sucesivos.